

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 17 de marzo de 1942

Cambios de compra y venta de monedas, publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

	Divisas procedentes de exportaciones		Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente
	COMPRA	VENTA	COMPRA
Francos	20,50	21,00	23,60
Libras } clearing	40,50	41,50	46,55
	extraclearing		43,80
Dólares	10,95	11,22	12,56
Dólares billetes	6,60		7,60
Liras	57,60	59,03	»
Francos suizos	253,00	259,35	290,95
Reichsmark	4,24	4,34	»
Belgas	—	—	—
Florines	—	—	—
Escudos	43,50	44,60	50,00
Peso moneda legal	2,53	2,60	2,90
Coronas suecas	2,60	2,66	»
Coronas noruegas	»	»	»
Coronas danesas clearing	221,35	226,90	»

NOTA.—Las divisas no cotizadas deberán remitirse al Instituto Español de Moneda Extranjera en gestión de cobro.

CUERPO DE EJERCITO DE CASTILLA

Parque de Intendencia de León

Anuncio

Necesitando este Parque contratar la elaboración de pan en las plazas de Ponferrada, Astorga y La Robla, con destino a las fuerzas que se encuentran destacadas en dichos puntos durante el segundo trimestre del año actual, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que a cuantos interese puedan presentar proposiciones todos los días hábiles hasta las once horas del día 26 de los corrientes, al señor Director del mismo, en pliego reintegrado con la cantidad que marca la vigente Ley del Timbre, en sobre lacrado, y siempre con sujeción al pliego de condiciones técnico-legales que se encuentran a disposición de los concursantes en el mismo Establecimiento a tales efectos.

León 11 de marzo de 1942.—El Secretario de la Junta, Agustín Coto.—Visto bueno: El Presidente.

512-O

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

Segunda subasta

Anuncio

El día veintiséis del presente mes, a las diez horas, se celebrará en la Sala

de Juntas de este Establecimiento (Pacífico, 36, Madrid), la segunda subasta para adquisición de tejidos y efectos que no fueron adjudicados en la celebrada el día 9 del pasado mes y correspondientes a material de campaña.

Quedan en vigor para esta compra los pliegos de condiciones técnicas y legales publicadas en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército número 30, de 6 de febrero, y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, núm. 35, del 4 de dicho mes, con los nuevos precios límites que se marcan en la relación adjunta y pudiendo por lo que respecta a motores, admitirse ofertas de marcas extranjeras.

Los pliegos de condiciones también están expuestos en la Jefatura del Detall del Establecimiento Central, todos los días laborables, de nueve y media a trece y media y de dieciséis a dieciocho horas.

El importe de estos anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de marzo de 1942.—El Teniente Coronel Jefe del Detall, Carlos Pérez Inigo.—V.º E.º: El Coronel Director, A. Reus.

Tejidos y efectos a adquirir.

308.000 metros loneta kaki, impermeabilizada, de 90 centímetros, precio límite, 11,10 pesetas.

28.500 carretes de hilo de lino del número 20, precio límite, 9,79 pesetas.
 8.000 carretes de hilo kaki, del número 24, precio límite, 1,32 pesetas.
 8.000 bobinas de hilo kaki, del número, 50, precio límite, 1,05 pesetas.
 40.000 ovillos de hilo kaki, del número 14, precio límite 1,54 pesetas.
 8.000 metros cincha de cañamo de 8 centímetros, precio límite 4,29 pesetas.
 1.200 metros cincha de cañamo de 3 centímetros, precio límite 2,20 pesetas.
 1.200 hebillas estañadas de 8 líneas (el ciento), precio límite, 14,30 pesetas.
 160.000 hebillas bruñidas de 8 líneas (el ciento), precio límite, 13,75 pesetas.
 5.280.000 botones aluminio o latón para tienda (el ciento), precio límite, 1,98 pesetas.
 20 metros cúbicos anca en trozos, precio límite, 670 pesetas.
 40 motores gasolina de 18 caballos, precio límite, 10.000 pesetas.
 506-O

MINISTERIO DE MARINA

Anuncio

Necesitando la Marina adquirir una estufa de desinfección con destino al Arsenal de El Ferrol del Caudillo, se recibirán ofertas en pública concurrencia urgente, el día 20 del actual, a las once de su mañana, en el Negociado Central de Adquisiciones del Ministerio de Marina, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-legales y facultativas que se encontrarán de manifiesto en la Sala de Visitas, todos los días laborables de diez a trece de la mañana.

Madrid, 14 de marzo de 1942.—El Jefe del Negociado Central de Adquisiciones, Pedro García de Leániz.

1.689-P

DELEGACION DE HACIENDA DE GERONA

Por doña Pilar Fages y Neyra de Gorgot, con domicilio en Figueras (Gerona), se ha denunciado ante esta Delegación de Hacienda la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Un título Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 1929, serie C, núm. 13.388, de cinco mil pesetas nominales.

Lo que se hace público por segunda vez por el presente anuncio para que el tenedor o tenedores del título referido lo entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a él, ante esta Delegación de Hacienda, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que, de no verificarlo, será declarado nulo y fuera de circulación.

Gerona, 17 de diciembre de 1941.—El Delegado de Hacienda, Roberto Pardo.
 1.700-O

DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA

Por don Salvador Viladevall Coll, domiciliado en Mataró, calle de San Agustín, número 29, se ha denunciado ante esta Delegación de Hacienda la desaparición durante la dominación marxista de los siguientes valores de su propiedad:

2 títulos de la Deuda Perpetua Exterior al 4 por 100, serie D, números 11.315 y 11.316, de valor nominal total pesetas 12.000.

Lo que se hace público por primera vez por el presente anuncio para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación si se cree con derecho a ellos en el plazo de treinta días, y ante esta Delegación, en cumplimiento de lo que dispone la Ley de 24 de febrero de 1941 y la Orden de 10 de mayo siguiente, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados nulos y fuera de circulación.

Barcelona, 18 de febrero de 1942.—
P. El Delegado de Hacienda, Moisés Iglesias. 1.621-0

DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA

Por don José Viladevall Coll, domiciliado en Mataró, calle de San Agustín, núm. 25, se ha denunciado ante esta Delegación de Hacienda la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

4 obligaciones de la Compañía Transatlántica 5 1/2 por 100, emisión de 1925, especiales, números 101.201 al 101.204, de valor nominal total pesetas 2.000.

Lo que se hace público por primera vez por el presente anuncio para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, en el plazo de treinta días, y ante esta Delegación, en cumplimiento de lo que dispone la Ley de 24 de febrero de 1941 y la Orden de 10 de mayo siguiente, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados nulos y fuera de circulación.

Barcelona, 18 de febrero de 1942.—
P. El Delegado de Hacienda, Moisés Iglesias. 1.621-0

DELEGACION DE HACIENDA DE TARRAGONA

Por don Jaime Torres Vernet, domiciliado en Reus (Tarragona), calle de Riudom, núm. 10, primero, se ha denunciado ante esta Delegación de Hacienda, la desaparición durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad: Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior, emisión de 16 de mayo de 1930, serie A, números 288.573, 297.943 al 62.583.110, 596.645, 818.834 y 35, por un importe total de doce mil quinientas pesetas nominales.

Lo que se hace público por primera

vez por el presente anuncio para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación de Hacienda, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que, de no verificarlo, serán declarados nulos y fuera de circulación.

Tarragona, 13 de marzo de 1942.—El Delegado de Hacienda (ilegible). 1.698-0

DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA

Por don Vicente Canaà Illa y doña Eulalia Cuberta Nogueras, domiciliados en Mataró, calle Real, núm. 411, se ha denunciado ante esta Delegación de Hacienda la desaparición durante la dominación marxista de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda Perpetua Exterior al 4 por 100:

1 título, serie D, número 7.761, 6.000
1 título, serie E, número 6.846, 18.000

Total pesetas nominales..... 24.000

Lo que se hace público por primera vez por el presente anuncio para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, en el plazo de treinta días, y ante esta Delegación, en cumplimiento de lo que dispone la Ley de 24 de febrero de 1941 y la Orden de 10 de mayo siguiente, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados nulos y fuera de circulación.

Barcelona, 18 de febrero de 1942.—
P. El Delegado de Hacienda, Moisés Iglesias. 1.621-0

DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA

Por don Antonio Guardia Abadal, en nombre y representación de sus hijos menores don José María y doña Julia Guardia Jaumandreu, con domicilio en avenida del Generalísimo, 520, bajas, se ha denunciado ante esta Delegación de Hacienda la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores, propiedad de sus referidos hijos: Dos títulos Deuda Amortizable 5 por 100, serie A, emisión 1927, núms. 72.717 y 72.718, por un importe total de mil pesetas nominales.

Lo que se hace público por segunda vez por el presente anuncio para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación de Hacienda, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de

1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados nulos y fuera de circulación.

Barcelona, 9 de marzo de 1942.—Por el Delegado de Hacienda, Moisés Iglesias. 1.676-0.

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE TERUEL

Anuncio

Por doña Micaela Herrero Bujeda, domiciliado en Madrid, Duque de Alba, 10, se ha denunciado ante esta Escuela la desaparición, durante la dominación marxista, del título profesional de Maestra de Primera Enseñanza, expedido en Madrid en 11 de junio de 1931.

Lo que se hace público por el presente anuncio para que el tenedor del título referido lo entregue ante esta Escuela en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en Orden de 2 de agosto de 1938, en la inteligencia que, de no verificarlo, será declarado nulo y fuera de la circulación.

Teruel, 6 de marzo de 1942.—El Secretario, Isidro Salvador Mallén. 1.695-0.

TRIBUNAL SUPERIOR DE PRESAS MARITIMAS

Para conocimiento de cuantas personas pudieran estar interesadas en estos asuntos, se hace público que mientras tanto no se termine la instalación definitiva de este Alto Tribunal, la Secretaría Relatoria del mismo funciona, provisionalmente, en el local de la Relatoria de Marina del Consejo Supremo de Justicia Militar (Serrano, 114).

El Secretario Relator, Eduardo Callejo y García Amado. 322-0 2. 17-3-942

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Sucursal de Badajoz

Habiéndose extraviado un resguardo de la Caja de Depósitos, en concepto de «Necesario sin interés», número 309, de entrada y 13.742 de registro, constituido en esta Sucursal en 20 de marzo de 1935, por don Víctor Egea, por providencia en autos de juicio de sentencia del Juzgado de Primera Instancia de Herrera del Duque, y a disposición del mismo Juzgado en pleito seguido por Eusebio González, contra Pedro Bueno, total importe de la subasta de una fábrica de harinas del señor Bueno, que le fué adjudicada al depositante y por valor dicho depósito de pesetas treinta mil; se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Sucursal de la Caja de Depósitos (Intervención), en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido Depósito sino a su legítimo dueño,

quedando dicho resguardo sin valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en Madrid, y el «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja de Depósitos de fecha 19-11-929.

Badajoz, 9 de marzo de 1942.—El Delegado de Hacienda (ilegible).
329-O

ORDENACION DE PAGOS DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Caja General en 26 de noviembre de 1935, con los números 323.136 de entrada y 142.938 de registro, correspondiente a un depósito de 8.000 pesetas en Amortizable 3 por 100, constituido por don Nicanor Concejo Benavente, de su propiedad, para garantía de las obras de Escuelas unitarias en Arauzan de Miel (Burgos), a disposición de la Dirección General de Primera Enseñanza.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 27 de febrero de 1942.—El Ordenador de Pagos, Ismael Sánchez Estevan.
1.702-O

Madrid, 27 de febrero de 1942.—El Ordenador de Pagos, Ismael Sánchez Estevan.
1.702-O

A N U N C I O S PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

Oviedo

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito siguientes:

Número 66.714, de pesetas nominales 1.500, en cédulas del Banco de Crédito Local al 4 por 100, y número 66.716, de pesetas nominales 1.000, en acciones Duro-Felguera, a nombre de doña Emilia Rodríguez Maribona y don Eusebio Fernández Muñoz, indistintamente, se anuncia al público por una sola vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «La Voz de Asturias», de ésta, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 16 de marzo de 1942.—El Secretario, Félix Gómez Villar.
1.668-P

BANCO DE ARAGON

Zaragoza

De conformidad con el artículo 61 de nuestro Reglamento, se publica el extravío de los siguientes resguardos, expedidos por nuestra Sucursal de Madrid:

Depósito en custodia número 952, a favor de don Miguel Minguéz Palacín, expedido el 25 de enero de 1935 y com-

preensivo de una obligación 6 por 100 de la Compañía Española de Petróleos.

Depósito en custodia número 1.363, a favor de doña Josefa Valdemoro Barrio, expedido el 19 de marzo de 1936 y comprensivo de cinco mil pesetas nominales de Deuda Amortizable 5 por 100, 1927, sin impuestos.

Las personas que se crean con derecho a hacer alguna reclamación lo verificarán en el plazo de treinta días, a partir del de la fecha, pasados los cuales se expedirán los duplicados correspondientes, sin responsabilidad alguna para el Banco.

Zaragoza, 18 de marzo de 1942.—El Secretario, José Luis Bregante.
1.690-P.

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

Tercera partida (II) - Segundo aviso

Los titulares que se indican han denunciado la desposesión de los valores que se reseñan a los efectos de la Ley de 1 de junio de 1939 y 24 de febrero de 1941.

Se anuncia para que quien se creyere con derecho preferente pueda formular oposición ante esta Compañía, dentro del plazo de tres meses, contados desde la primera inserción de este aviso en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 27 de enero último, transcurrido cuyo término, que finará por todo el día 26 de abril próximo, el expediente será remitido al Juzgado para su resolución.

Obligaciones:

Doña Carmen Cuadrada Bernadet: Títulos serie C, números 2.824 y 25.

Doña Catalina y doña Encarnación Castells Llobet: título serie A, núm. 2.654.

Sor María Fuster Cortés: Serie B, números 7.255 y 9.048.

Don Zenón Puig Sala: Serie C, núme-

ros 36.898 y 37.470, de 5 obligaciones, números 44.486 al 90 y 47.346 al 50.

Doña Rita Cugat Gili: Serie C, números 1.254 al 56 y 16.571.

Doña Rosa Pujol Pelegrí: Serie D, números 3.521 y 22 y 15.676.

Doña Carmen Güell Pagés: Serie D, números 15.652 al 55.

Don Jaime Lleal Pairó: Serie C, números 272 al 76, 285.

Don Serafín Atemany Vendrell, como heredero del Rdo. don Jaime Catasús: Serie C, números 3.176, 3.201, 5.845 y 46.

Don Juan March Pau, como heredero del Rdo. don Francisco Faner Giralt: Serie C, números 191 y 32.981.

Barcelona, 10 de marzo de 1942.—El Presidente del Consejo de Administración, I. Coll Portabella.
1.621-P

PENINSULAR DE ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Madrid

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 31 de marzo de 1942, a las once de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 6, Madrid, para el examen y la aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1941.

Los señores accionistas deberán tener presente para los efectos de asistencia y representación, los artículos números 14 y 19 de los Estatutos sociales.

Madrid, 14 de marzo de 1942.—El Presidente, E. Figueras.
1.703-P.

EMPRESA CONCESIONARIA DE AGUAS SUBTERRANEAS DEL RIO LLOBREGAT

Paseo de San Juan, núm. 39.—Barcelona

Tercera partida (II).—Segundo aviso

El titular que se indica ha denunciado la desposesión de los valores que se reseñan, a los efectos de las Leyes de 1 de junio de 1939 y 24 de febrero de 1941.

Se anuncia para que quien se creyere con derecho preferente pueda formular oposición ante esta Compañía, dentro del plazo de tres meses, contados desde la primera inserción de este aviso en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 27 de enero último, transcurrido cuyo término, que finará por todo el día 26 de abril próximo, el expediente será remitido al Juzgado para su resolución.

Acciones:

Don Luis Roméu Fatjó, título número 909.

Barcelona, 10 de marzo de 1942.—El Presidente del Consejo de Administración, I. Coll Portabella.
1.621-P

BANCO SAINZ
Su situación en 31 de diciembre de 1941

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos:	Pesetas		Pesetas
Caja y Banco de España.....	3.103.516,44	Capital	10.000.000,00
Bancos y banqueros:		Fondos de reserva:	
En moneda española.....	603.459,97	Fondo de reserva estatutario.....	1.340.981,23
En moneda extranjera.....	743.165,57	Fondo de provisión voluntario.....	5.273.343,30
Cartera:		Acreedores:	
Efectos de comercio hasta noventa días.....	106.933,15	Bancos y Banqueros.....	3.013.825,98
Títulos:		Acreedores a la vista.....	11.178.035,50
Fondos públicos, moneda española.....	19.915.660,20	Acreedores hasta el plazo de un mes.....	"
Otros valores, moneda española.....	4.109.121,07	Acreedores a mayor plazo.....	22.069,25
Créditos:		Acreedores en moneda extranjera.....	764.996,73
Deudores con garantía prendaria.....	597.841,02	Efectos y demás obligaciones a pagar.....	38.073,50
Deudores a la vista.....	55.811,77	Aceptaciones	"
Deudores en moneda extranjera.....	75.191,11	Operaciones de valores por liquidar.....	493.510,80
Inmueble		Cuentas bloqueadas	18.837,00
Mobiliario e instalación.....	2.106.360,45	Cuentas desbloqueadas	341.172,65
Accionistas	1,00	Regularización del desbloqueo en cuentas pasivas.....	4.483.551,57
Deudores por aceptaciones.....	5.000.000,00	Cuentas diversas y de orden.....	494.433,31
Operaciones de valores por liquidar.....		Pérdidas y ganancias:	
Dividendo activo	402.067,98	Beneficio en los ejercicios de 1936 a 1939	
Cuentas bloqueadas	1.274.037,55	inclusives	1.220.742,35
Cuentas desbloqueadas	18.837,00	Beneficio en el ejercicio de 1940.....	2.456.329,73
Fondo de compensación de desbloqueo.....	249.360,51	Beneficio en el ejercicio de 1941.....	1.530.613,48
Regularización de desbloqueo en cuentas activas.....	4.224.789,10	Depósitos (nominal).....	
Cuentas diversas y de orden.....	358.762,57		127.904.276,37
	290.802,41		171.040.015,24
	43.135.738,87		
Depósitos (nominal).....			
	127.904.276,37		
	171.040.015,24		

Banco Sainz: El Director, H. Fajardo.—El Subdirector (illegible).

1.661-P

«INDUSTRIAS SANITARIAS, S. A.»
Barcelona

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de abril próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio Primo de Rivera, frente a Luchana, con el fin de someter el Balance correspondiente al ejercicio de 1941.

A este efecto se recuerda a los señores accionistas el contenido de los artículos 15 al 23 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 14 de marzo de 1942.—El Consejero-Secretario, Enrique Ducay.
1.696-P.

COMPANIA ESPANOLA DE ELECTRICIDAD Y GAS LEBON

Calle de la Diputación, 353.—Barcelona.
Tercera partida (II).—Segundo aviso

Los titulares que se indican han denunciado la desposesión de los valores que se reseñan, a los efectos de las Leyes de 1 de junio de 1939 y 24 de febrero de 1941.

Se anuncia para que quien se creyere con derecho preferente pueda formular oposición ante esta Compañía, dentro del plazo de tres meses, contados desde la primera inserción de este aviso en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 27 de enero último, transcurrido cuyo término, que finalizará por todo el día 26 de abril próximo, el expediente será remitido al Juzgado para su resolución.

Obligaciones:

Doña Angela Faura Carbonell, emisión 1927, números 181 al 83.

Doña Teresa Ribot Trulla, como heredera de don José Mitjana, emisión 1925, números 8.426 y 15.053.

Banco Urquijo Catalán, en nombre de don José Calm Fábrega, emisión 1925, números 8.186 y 8.881.

Don Serafin Alemany Vendrell, como heredero del reverendo don Jaime Catus, emisión 1925, números 2.771 y 72, 251 y 52, 379, 14.627 al 31 y 14.850 al 53.

Barcelona, 10 de marzo de 1942.—El Presidente del Consejo de Administración, I. Coll Portabella.

1.621-P

FONO ESPAÑA, S. A.

Madrid

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Claudio Coello, 124, Madrid, a los quince días de la publicación del presente aviso en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce, en segunda, sin más aviso.

Los asuntos a tratar en la mencionada Junta serán los siguientes:

1.º Resumen de la situación.

2.º Aprobación de la Memoria, Balance, Actas y Cuentas del año 1941.

3.º Acuerdos varios.

Madrid, 17 de marzo de 1942.—El Secretario del Consejo de Administración.
1.693-P.

COMPANIA MINERA DE LINARES, SOCIEDAD ANONIMA

Con arreglo a lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle del Barquillo, número uno, Madrid.

Tendrá por objeto la Junta el examen, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, Actas de administración, Cuentas y Balance del ejercicio social comenzado el 1.º de enero de 1941 y terminado el 31 de diciembre último, y renovación del Consejo.

Los señores accionistas deberán justificar su derecho a formar parte de la Junta general antes de los dos días precedentes al señalado para celebrarla, en las Oficinas de la Compañía, mediante depósito en la Caja social de los títulos de la Sociedad, certificación o documento acreditativo de tenencia depositados en cualquier Banco y de haber adquirido las acciones con la anticelación que exige el artículo 19 de los Estatutos.

Los poderes y autorización a que se refiere el artículo 20 deberán también depositarse en las Oficinas de la Compañía, en la que se facilitarán impresos para que puedan, con arreglo a ellos, los accionistas que lo deseen, hacerse presentar por otro accionista.

Madrid, 13 de marzo de 1942.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Reig.
1.687-P.

«L'UNION». COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Habiendo sufrido extravío la póliza número 179.562, emitida por esta Compañía, sobre la vida de don Federico de Uribe y Urioste, se hace público por el presente anuncio, advirtiéndose que si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del mismo, no se recibe reclamación en contra, en las Oficinas de la Dirección General de la Compañía, calle de Antonio Maura, 12, Madrid, se procederá por la misma a emitir un duplicado del original perdido, quedando ésta sin ningún valor ni efecto.
1.686-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEDA ARTIFICIAL, S. A. (S. E. S. A.)

Burgos

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las atribuciones que le fueron conferidas por la Junta general extraordinaria del 1.º de sep-

tiembre de 1941, ha acordado la puesta en circulación de las 4.000 acciones al portador, números 20.001 al 24.000 que se conservan en cartera, por un importe total de dos millones de pesetas, en las condiciones que a continuación se detallan:

Primera. Las acciones corresponden a la emisión de 1.º de octubre de 1941 y llevarán anillos los cupones 13 y siguientes.

Segunda. Tendrán derecho a suscribir la totalidad de dichas acciones los actuales accionistas de la Sociedad, en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas.

Tercera. La suscripción se efectuará a la par, esto es, a razón de quinientas pesetas efectivas por cada acción nueva, que serán abonadas en el acto contra entrega de los títulos correspondientes. Para justificar el derecho de suscripción será preciso entregar igualmente el cupón número 12 de las acciones antiguas, que será inutilizado a efectos de dividendo. Del mismo modo quedará cancelado a todos los efectos dicho cupón, correspondiente a las acciones que no ejerzan el derecho de suscripción.

Cuarta. Los que no hubiesen justificado con anterioridad la tenencia legítima de las acciones antiguas, deberán atenerse a lo que preceptúa sobre el particular el Decreto de 19 de septiembre de 1936 y disposiciones complementarias.

Quinta. La suscripción tendrá lugar en las Oficinas de la Sociedad, carretera de Valladolid, Burgos, dando comienzo el día 1.º de abril próximo y finalizando el 30 del mismo mes, ambos inclusivos, cuyo plazo será improrrogable. Las horas, de diez a doce, excepto domingos y festivos.

Sexta. Los actuales accionistas que no ejercitaren su derecho de suscripción dentro del plazo fijado, se entenderá renunciado al mismo.

Séptima. El sobrante de acciones por residuos o por renuncia de derechos de los señores accionistas, será distribuido libremente por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Octava. Las 4.000 acciones que ahora se ponen en circulación participarán de los beneficios del corriente año en proporción a las tres cuartas partes del total dividendo que se asigne a las acciones números 1 al 20.000.

Burgos, 12 de marzo de 1942.—El Consejero-Secretario, José Antonio Plaza de Ayllón.

473-X-P.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO

Se pone en conocimiento de los señores cedentistas que, a partir del día primero de abril próximo, se pagarán los cupones de las cédulas de esta Sociedad de dicho vencimiento, a razón de 4,75 pesetas líquido por cupón, ya de-

ducidos los impuestos legales, previa la presentación de la correspondiente factura en los siguientes Bancos:

Madrid: Banco Español de Crédito.

Barcelona: Sociedad Anónima Arnús Garí; y

Bilbao: Banco de Vizcaya.

Madrid, 16 de marzo de 1942.—El Administrador-Delegado, E. Roy.

1.697-P

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo

REQUISITORIAS

Por delito comprendido en la Ley de primero de marzo de 1940, comparecerán en el término de cinco días los que a continuación se citan ante este Juzgado Instructor número dos adscrito al Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo, sito en el Paseo del Prado, número 6, Madrid, siendo advertidos que en caso de no efectuarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

GONZALEZ BLANCO, Pedro, escritor, que residió en esta capital; al que se le sigue sumario número 246 de 1942. Madrid, 12 de marzo de 1942. 4.317-A. J.

DE LA OSA GALVEZ, Antonio, ex Director de la Agencia Distribuidora de Películas «Artistas Asociados» en los años 1931-33, domiciliado sucesivamente que fué en Colonia Iturbe, hotel número 59; Meléndez Valdés, 59; Hilarión Eslava, 14, de esta capital; al que se le sigue sumario número 239 de 1942.—Madrid, 12 de marzo de 1942. 4.318-A. J.

CAPARROS PRADES, Francisco, nacido en 25-2-1871, en Pinos Puente (Granada), casado, empleado, domiciliado en Almería. Cruces, 26; al que se le sigue sumario número 61 de 1942.—Madrid, 28 de febrero de 1942. 4.316-A. J.

URREA GUERRERO, Anselmo, de 33 años en 1884, de profesión militar, y residente en aquella fecha en Cuevas (Almería); al que se le sigue sumario número 183 de 1942.—Madrid, 28 de febrero de 1942. 4.319-A. J.

MADRID

Cédula de emplazamiento

El Juzgado de Primera Instancia número ocho de esta capital, en providencia dictada en catorce del corriente mes de marzo, ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, incoada por don Jesús Mateos Fernández contra los ignorados herederos de doña Teresa del Valle Salas, sobre pago de veintitrés mil quinientas pesetas de principal, importe de nueve letras de cambio libradas por el señor Mateos Fernández en quince de junio de mil novecientos treinta y seis a su propia orden y cargo de dicha señora, intereses legales y costas, de la que se ha conferido traslado a los demandados; y en su consecuencia emplazo por medio de esta cédula a los ignorados herederos de la doña Teresa del Valle Salas, para que en el término de nueve días comparezcan en los autos personándose en forma, previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido la presente, que firmo en Madrid a 14 de marzo de 1942.—El Secretario, Lic. José Torres.

1.691-A. J.

VIGO

Don Luis Aranda Lamata, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado de Instrucción número dos de Vigo.

Certifico: Que en los autos de que se hará mérito se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Vigo, Juzgado número dos, a 23 de agosto de 1941.—El señor don Rafael Delgado Iribarren, Juez de Primera Instancia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio ordinario de mayor cuantía, seguidos a instancia de doña Josefa Ramos Espiñeira, mayor de edad, casada y vecina de Lavadores, en este término municipal, como demandante en su propio derecho, representada por el Procurador don Francisco Lago Goberna, bajo la dirección del Letrado don Cesáreo Pardo y Esperanza, contra el Ministerio Fiscal y las personas que se crean con derecho a impugnar la declaración que intenta, ninguna de las cuales se ha personado; sobre declaración de presunción de muerte de su esposo Manuel Losada Vázquez; y... (siguen resultandos y considerandos),

Fallo: Que debo declarar y declaro la presunción de muerte de don Manuel Losada Vázquez, de setenta y ocho años de edad, casado, labrador, y natural de Santa María de Couso de Avión, municipio del mismo nombre, en la provincia de Orense, a partir de primero de enero de mil novecientos cuatro; mandando que se publique esta declaración en los periódicos oficiales que corresponda, sin

hacer especial imposición de costas.—Y así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Rafael Delgado Iribarren.»

Y para insertar en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expico el presente, que firmo en Vigo a 11 de marzo de 1942.—El Secretario, Lic. Luis Aranda. 328-A. J.

CIUDAD REAL

Don Alfredo Martín Navas, Juez Municipal, Letrado, en funciones de Primera Instancia, de esta capital y su partido.

Por el presente edicto, hago saber: Que por doña Nieves Sánchez Leal, de sesenta y tres años, viuda, y vecina de Carrión de Calatrava, se ha promovido ante este Juzgado expediente solicitando la declaración de fallecimiento de su hijo, Demetrio Salcedo Sánchez, nacido en referido pueblo de Carrión de Calatrava, el 8 de octubre de 1909, hijo de la misma y de Francisco Salcedo Rodríguez, siendo su última vecindad el pueblo de su naturaleza; el que desapareció en acción de guerra, en el bajo Segre, el día 8 de noviembre de 1938, sin haber tenido noticias suyas desde referida fecha.

Y para que la incoación de dicho expediente sea publicada y anunciada dos veces, con intervalo de quince días, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en un periódico de los de mayor circulación de Madrid, en la Radio Nacional y en la local de esta capital, expido el presente en Ciudad Real, a diecisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.—El Juez, Alfredo Martín.—El Secretario, Fernando Martín Escalza.

1.352-A. J. y 2.ª—17—3—942

UBEDA

Cédula de emplazamiento

A virtud de lo demandado por el señor Juez de Primera Instancia accidental de este Juzgado, don José Echevarría, en providencia de esta fecha, dictada en el juicio ordinario declarativo de mayor cuantía promovido en el mismo por el Procurador don Mateo Rubio Roa, en representación de don Domingo, doña Elena y doña Purificación de Castro López, contra los herederos desconocidos de don José Miñones Bernárdez, sobre otorgamiento de escritura de venta de determinados bienes, se emplaza por segunda vez por esta cédula, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en los de las provincias de La Coruña y Jaén, a dichos herederos desconocidos de don José Miñones Bernárdez, como demandados, a fin de que dentro del término improrrogable de nueve días, a contar desde el siguiente a la última publicación que se haga de este edicto en citados periódicos oficiales, comparezcan en los autos, personándose en forma; e

les advierte que las copias simples de la demanda y documentos están en Secretaría a su disposición, y se les previene que si no comparecen a este segundo llamamiento se les declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda.

Ubeda, 10 de marzo de 1942.—El Secretario, P. H., Manuel López.

1.692-A. J.

TORTOSA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia de este partido, en proveído del día de hoy, se expide el presente edicto, por tercera y última vez, anunciando la incoación de expediente para la devolución de la fianza constituida por el que fué Registrador de la Propiedad de este partido don Manuel Miguez Fernández-Lorenzo, quien sirvió además los Registros de Corubión, Atienza, Barco de Avila, Egea de los Caballeros, Villacarriedo, Betanzos, Huelva, Aracena, Don Benito, Figueras y Manacor, a fin de que todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra dicho señor Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo la formulen en el término de tres meses.

Tortosa, once de marzo de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez (ilegible).—El Secretario Judicial, Luis Facal.
316-A. J.

VILLAR DEL ARZOBISPO

Edicto

Don Francisco de la Pedraja y Giménez Serrano, Juez de Primera Instancia de Villar del Arzobispo y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita a instancia del Procurador don Francisco Galán Merino, en nombre de don Adrián Latorre Muñoz, vecino de Casinos, juicio universal de testamentaria de don Fernando Latorre Muñoz, que falleció en Casinos (Valencia), el día 14 de julio de 1885, bajo testamento otorgado en 2 de enero de 1880 ante el Notario que fué de Valencia don Vicente Viñerta Casses, en el que nombraba heredera universal a su esposa doña María Murgui Rocher, y al fallecimiento de ésta, respecto a los bienes de la misma que hubiese dispuesto por acto entre vivos al pariente o parientes más próximos del causante y de su citada esposa, por mitad, cada grupo. Y habiendo fallecido dicha María Murgui Rocher, heredera universal en primer término de aquél, he acordado en providencia de esta fecha, dictada a instancia de la parte actora, llamar por primera vez, en virtud del presente edicto, a todas cuantas personas que se crean con derecho a la herencia de los referidos causantes, comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, en término de dos

meses, a contar desde la fecha de publicación de este edicto en los Juzgados de Primera Instancia de este partido y el de Liria, municipal de Casinos y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia de Valencia, debiendo acompañar los documentos en que lo funden y el correspondiente árbol genealógico.

Lo que se hace público por el presente, a fin de que llegue a conocimiento de las personas interesadas, a las que se les previene que la no comparecencia les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Villar del Arzobispo, a 17 de febrero de 1942.—El Secretario accidental (ilegible).—El Juez, Francisco de la Pedraja.

1.701-A. J.

TRIBUNAL REGIONAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

NAVARRA

Don Rafael Alba Raba, Secretario del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Navarra.

Certifico: Que en el expediente número 503, instruido por la Comisión Provincial de Incautación de bienes de la provincia de Guipúzcoa, del cual dimana el rollo número 2.383 de este Tribunal, aparece el siguiente Decreto del excelentísimo señor General Jefe de la sexta Región Militar, que testimoniado a la letra dice así:

«Burgos, 14 de diciembre de 1938.—II Año Triunfal.—Decreto: Conforme con el precedente dictamen, y por sus propios fundamentos, declaro a Eduardo Urbizberea Iriarte responsable de los daños a que se refiere el artículo 6.º del Decreto-Ley de 10 de enero de 1937, fijando la cuantía de la responsabilidad en cien mil pesetas.

Vuelva este expediente a su instructor para que deduzca testimonio de este acuerdo, el que conjuntamente con la pieza de embargo remitirá al ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia para que se ejecute el acuerdo en la forma prevenida en los artículos 1.481 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.—El General Jefe, López Pinto.»

Y para que conste y remitir al BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para que sirva de notificación al expedientado, que se encuentra en ignorado paradero, a los efectos de interposición del recurso de revisión que autoriza la Ley contra el preinserto Decreto, y para que al propio tiempo sirva de requerimiento a fin de que dentro del término de veinte días haga efectiva la sanción económica que le fué impuesta o formule la solicitud y ofrezca las garantías expresadas en el artículo 14 de la vigente Ley de Responsabilidades Políticas. Dado en Pamplona a 29 de diciembre de 1941.—Rafael Alba.

R. P.—16.526

ANUNCIOS DE INCOACION DE EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

Conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (B. O. número 14) se hace saber que, por aparecer indicios de responsabilidad política, se ha incoado expediente de responsabilidad con cuentes relaciones. Igualmente se hace saber que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política o social de los inculpaados, tra las personas que se indican en los sintes o después de la incoación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquéllos pertenecientes, pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el de Primera Instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquél las declaraciones directamente el mismo día que las reciban, y que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del presunto responsable, detendrá la tramitación y fallo del expediente.

ALAVA

El Juez instructor provincial de Responsabilidades Políticas número 2 de Santander, y por delegación el de igual clase de Alava.

Hace saber: Que en este Juzgado, y por orden del Tribunal Regional de Burgos, ha iniciado expediente de responsabilidad contra los siguientes inculpaados:

- Dolores Hazas, vecina de Santander.
- Simón León Revilla, vecino de ídem.
- Andrés Ricó Acebes, vecino de ídem.
- Ceferina Sanz Martín, vecina de ídem.
- Melchor Misas Verano, vecino de ídem.
- Justo Cubillas Pérez, vecino de ídem.
- Inés Torres Varela, vecina de ídem.
- Constantina Fernández Pardo, vecina de ídem.
- Germán García Martín, vecino de ídem.
- Isidoro Díaz Borbolla, vecino de ídem.
- José Valentín Coterón Costa, vecino de ídem.
- Domingo Rodríguez Somoza, vecino de ídem.
- Angel Hevia Ribas, vecino de ídem.
- Amado Vegas Revuelta, vecino de ídem.
- Baldomero Fernández Iglesias, vecino de ídem.
- Martín Hernández Soto, vecino de ídem.
- Victoriano Bárcena Seco, vecino de ídem.
- Luis Corona Cabello, vecino de ídem.
- Ernesto Gonzalvo Fernández, vecino de ídem.
- Venancio Padilla Camino, vecino de ídem.
- Francisco Cerbenza Fernández, vecino de ídem.
- Prudencio Balaguer Fernández, vecino de ídem.
- Clemente Goya Inyesto, vecino de ídem.
- Juan Obregón Arambilla, vecino de ídem.
- Francisco Martínez San Emeterio, vecino de ídem.
- Emilio Agüero Agüero, vecino de ídem.
- Angel Prudencio Sanz, vecino de ídem.
- Antonia Orallo Pérez, vecina de ídem.

Valentina Astoreca Canalejas, vecina de Santander.

Agustín Sarabia Cabello, vecino de id.

José Corrao Santiago, vecino de ídem.

Luis López Villa, vecino de ídem.

Francisco González Borbolla, vecino de ídem.

Jenaro Vázquez Gómez, vecino de id.

Vicente Escribano Peral, vecino de id.

Antonio Gutiérrez Gómez, vecino de ídem.

Rafael Forti Gil, vecino de ídem.

María Algorta Amuchastegui, vecino de ídem.

Julián Pérez Cacho, vecino de ídem.

Cipriano Gómez Tazón, vecino de id.

Ángel Cuartas San Michael, vecino de Renedo-Pielagos.

Ruperto García Agudo, vecino de id.

Luis González Luengas, vecino de id.

Antonio Solórzano Cobo, vecino de id.

Alejandro Cuevas Díez, vecino de Oruña-Pielagos.

Hilario Ruiz Gómez, vecino de Zurita-Pielagos.

Laureano Seijo Fernández, mayor de edad, vecino de Vitoria.

Miguel Solana Sierra, mayor de edad, vecino de Pontones (Santander).

18.450-R. P.

ALBACETE

El Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Albacete.

Hace saber: Que en este Juzgado, y por orden del Tribunal Regional de esta jurisdicción, se incoan expedientes a los siguientes inculcados:

Manuel Cuenca Ruez, hijo de Fernando y Francisca, de 46 años, casado, jornalero, natural de Chinchilla y vecino de Benete.

Joaquín Ruiz Albert, de 56 años, casado, comprador de vinos, natural de Pozohondo y vecino de Albacete.

Francisco Rubio Hernández, de 22 años de edad, soltero, carpintero, hijo de Francisco y Rosario, natural y vecino de Hellín (fallecido).

David Sánchez Ródenas, de 35 años, casado, mecánico, hijo de Pedro y Guadalupe, natural y vecino de Chinchilla.

Viriato Coloma Candel, de 44 años, casado, empleado, hijo de Aniceto y Herminia, natural y vecino de Almansa.

Amparo Veracruz López, de 43 años, viuda, natural y vecina de Hellín.

José Verdú Fernández, de 36 años, casado, ferroviario, natural de Torres de Cotillas y vecino de Mora la Nueva (Taragona).

Gumersindo Daniel Ruiz Martínez, de 55 años, casado, propietario, hijo de Pascual y armen, natural y vecino de Villagordo del Júcar.

Francisco Albaladejo Culebras, de 45 años, casado, panadero, natural y vecino de Barrax.

Ángel Vidal Serrano, de 49 años, viudo, del comercio, natural de Montoro (Córdoba) y vecino de Alpera (Albacete).

18.955-R. P.

ALICANTE

El Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Alicante.

Hace saber: Que en este Juzgado, y por orden del Tribunal Regional de Valencia, se incoan expedientes a los siguientes inculcados:

José Marce Payá, vecino de Campello.

José Solbes Vidal, vecino de Benimantell.

Manuel Morante Cámara, vecino de Elda.

Juan García Mondéjar, vecino de ídem.

Antonio Picó Martínez, vecino de Monóvar.

José Botella Segura, guardia civil retirado, casado, vecino de Hondo de las Nieves.

Antonio Cubí Fons, casado, vecino de Torrevieja.

Juan Cortés Rivas, vecino de Alicante.

Antonio Domenech Aznar, vecino de Penáguila.

Ramón Marvá Maciá, vecino de Alicante.

Juan Morante Illán, vecino de Callosa de Segura.

Fabián Reig Aznar, vecino de Alicante.

Ramón Rivelles Gadea, vecino de Altea.

Rafael Pérez Lloréns, vecino de San Vicente.

José Zanón Linares, vecino de Monóvar.

José Esteve Gil, vecino de Alicante.

Enrique Aracil Ripoll, vecino de Alicante.

Vicente Botella Play, vecino de Benimantell.

Teresa Boronat Ponseda, vecino de Benifato.

Isidro Barral Antona, vecino de Elche.

José Gutiérrez Velázquez, vecino de Alicante.

Ramón Gómez Sánchez, vecino de Villena.

José Marín Deltell, vecino de Monóvar.

Alfredo Mira Asensi, vecino de Jijona.

José Navarro Alcañá, vecino de Elche.

Francisco Villalta Gisbert, vecino de Monóvar.

Servando Hernández Galiana, vecino de Villena.

José Leal Cortés, vecino de Elche.

Trinidad Pastor Sanchiz, vecino de Monóvar.

Jesús Sánchez López, vecino de Monóvar.

Miguel Sánchez Pavón, vecino de Monóvar.

Salvador Albert Rico, vecino de Pinoso.

Vicente Rodes Amat, vecino de Villena.

José López Ruiz, mayor de edad, casado, vecino que fué de Benejúzar, hoy en ignorado paradero.

Ramón Sala García, mayor de edad, jornalero, casado, vecino que fué de Benejúzar, hoy en ignorado paradero.

José Esteve Bellot, vecino que fué de Monóvar, hoy en ignorado paradero.

Juan Alarcón Bernabéu, vecino que fué de Monóvar, hoy en ignorado paradero.

Juan Corbi Esteve (a) «Frescoreta», vecino que fué de Monóvar, hoy en ignorado paradero.

José Corbí Sala, vecino que fué de Monóvar, hoy en ignorado paradero.

Juan Esteve Sánchez, vecino que fué de Monóvar, hoy en ignorado paradero.

Juan Cantó Rico, vecino que fué de Monóvar, hoy en ignorado paradero.

Joaquín Juan Ripoll, vecino que fué de Monóvar, hoy en ignorado paradero.

Salvador Albert Román, vecino que fué de Monóvar, hoy en ignorado paradero.

José Armero Martínez, vecino que fué de Monóvar, hoy en ignorado paradero.

Pablo Amat Guardiola, vecino que fué de Monóvar, hoy en ignorado paradero.

Juan Monzó Grau, vecino que fué de Monóvar, hoy en ignorado paradero.

Francisco Guardiola Corbi, vecino que fué de Monóvar, hoy en ignorado paradero.

Antonio Grau Verdú, vecino que fué de Monóvar, hoy en ignorado paradero.

José Grau Guardiola, vecino que fué de Monóvar, hoy en ignorado paradero.

19.119 y 20-R. P.

ALMERIA

Don Manuel Quereda de la Bárcena, Juez Instructor provincial de Responsabilidades Políticas de Almería.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por orden del Tribunal Regional de Granada, se incoan expedientes a los inculcados siguientes:

Francisco Muñoz Crisol, albañil, casado, vecino de Tijola.

Francisco Carbonell Soler, jornalero, casado, vecino de Almería.

Manuel Arias Alex, fallecido, vecino que fué de Canjáyar.

Antonio Segura López, jornalero, casado, vecino de Lijar.

Ubaldo Abad Terriza, agente de comercio, casado, vecino de Almería.

José Quesada Pomares, periodista, casado, vecino de Roquetas de Mar.

Manuel Vizcaino Vizcaino, enfermero, casado, vecino de Almería.

Federico López Berruero, abogado, casado, vecino de Macael.

Pedro Andrés Andrés, secretario, casado, vecino de Terque.

José Fernández Triviño, jornalero, soltero, vecino de Almería.

Diego Ruiz Ferre, pescador, casado, vecino de Nijar.

Juan Rubio Antolín, Labrador, casado, vecino de Benizalón.

Federico Abaños Guerrero, jornalero, casado, vecino de ídem.

- José Alonso García, jornalero, soltero, vecino de Benizalón.
- Rafael Sánchez Capel, labrador, casado, vecino de ídem.
- Antonio López Oliva, jornalero, soltero, vecino de ídem.
- Antonio García Sánchez, jornalero, casado, vecino de ídem.
- Juan Alonso Fernández, jornalero, casado, vecino de ídem.
- Juan Pérez Avalo, jornalero, casado, vecino de ídem.
- Encarnación Lázaro Abad, sus labores, soltera, vecina de ídem.
- Juan Cid Pérez, jornalero, soltero, vecino de ídem.
- Joaquín Navarro Miras, propietario, casado, vecino de Vélez Rubio.
- Tomás Pardo Pardo, labrador, casado, vecino de Chirivel.
- Juan Carricondo Pardo, jornalero, viudo, vecino de ídem.
- Francisco Rodríguez Portero, cantero, casado, vecino de ídem.
- Alfonso Porcel Pardo, jornalero, soltero, vecino de ídem.
- Pedro Sánchez Mirón, labrador, casado, vecino de ídem.
- Pedro González Carricondo, jornalero, casado, vecino de ídem.
- Juan Pedro Sola Lajara, albañil, casado, vecino de ídem.
- Ramón Burlo Pérez, industrial, casado, vecino de ídem.
- José Sola Lajara, albañil, soltero, vecino de ídem.
- Antonio Sánchez Reche, jornalero, casado, vecino de ídem.
- Juan José Fernández Sola, herrero, casado, vecino de Carbonera.
- Andrés Fernández Fernández, industrial, casado, vecino de ídem.
- Carmelo Núñez Bañón, sastre, casado, vecino de ídem.
- Juan Núñez Bañón, sastre, casado, vecino de ídem.
- Pedro Cayuela Fuentes, estudiante, casado, vecino de ídem.
- Diego Caparrón Fuentes, labrador, casado, vecino de ídem.
- Luis Cortés Martínez, jornalero, casado, vecino de Lubrín.
- José Angulo Ramos, labrador, casado, vecino de ídem.
- Alejandro Guardia Alonso, jornalero, casado, vecino de ídem.
- José Sánchez Molina, labrador, casado, vecino de ídem.
- Cristóbal López Cintas, carpintero, casado, vecino de ídem.
- Cristóbal Aliaga Egea (fallecido), vecino que fué de ídem.
- Miguel Fernández Aznar, barbero, soltero, vecino de ídem.
- José Urrea López, agricultor, viudo, vecino de ídem.
- Francisco López Muñoz, labrador, casado, vecino de ídem.
- José Molina Fernández, labrador, casado, vecino de ídem.
- Cristóbal Fernández Carrasco, labrador, viudo, vecino de Lubrín.
- Juan Carrión Rodríguez, labrador, casado, vecino de ídem.
- Luis Silva Valera, jornalero, casado, vecino de ídem.
- José Ramos Martínez, labrador, casado, vecino de ídem.
- Francisco López López, jornalero, casado, vecino de ídem.
- Francisco Molina Muñoz, cantero, casado, vecino de ídem.
- Guillermo Lorenzo Fernández, jornalero, casado, vecino de ídem.
- José García Pérez, fallecido, vecino que fué de Viator.
- José Rodríguez López, minero, casado, vecino de ídem.
- Cristóbal Urrutia Gómez, jornalero, viudo, vecino de ídem.
- José Martínez Pascual, jornalero, casado, vecino de ídem.
- José Jiménez Ferrer, obrero, casado, vecino de ídem.
- José Ramos Cinta, fallecido, vecino que fué de Lubrín.
- José Cortés Fernández, labrador, casado, vecino de ídem.
- Antonio Álvarez Pérez, jornalero, casado, vecino de Lucainena.
- Francisco Baños Baños, jornalero, soltero, vecino de ídem.
- Angel Sánchez Romero, jornalero, casado, vecino de Darrical.
- Francisco Campoy Rincón, jornalero, casado, vecino de Beninar.
- Antonio Alvarez Pérez, jornalero, casado, vecino de ídem.
- Pedro Medina López, jornalero, casado, vecino de Darrical.
- Enrique Blanco Maldonado, labrador, casado, vecino de Beninar.
- Nicolás Baños Jiménez, jornalero, casado, vecino de Darrical.
- Juan Sánchez Baños, jornalero, casado, vecino de ídem.
- Francisco Vall Magaña, jornalero, soltero, vecino de Lucainena de las Torres.
- José Antonio Martín Bonillo, tonelero, casado, vecino de Zurgena.
- Cristóbal Reche García, jornalero, casado, vecino de Partaloca.
- Juan Fernández Rodríguez, empleado, casado, vecino de Adra.
- Manuel Molina Gómez, obrero, casado, vecino de Sorbas.
- Joaquín Salmerón Corral, industrial, casado, vecino de Dalías.
- Alberto Subiela Sánchez, estudiante, soltero, vecino de Torrelodones.
- Martín Prados Segura, jornalero, soltero, vecino de Arboleas.
- Adolfo López Cuesta, maestro nacional, soltero, vecino de Cantoria.
- Carlos Tercero Sánchez, molinero, casado, vecino de Tahal.
- Angel Mirón González, del comercio, casado, vecino de Lubrín.
- Francisco Arévalo, Céspedes, del campo, casado, vecino de Berja.
- Agustín Barrionuevo Ríos, barrilero, casado, vecino de ídem.
- Pedro Medrano Ibáñez, minero, casado, vecino de ídem.
- Bernabé Caparrós García, jornalero, soltero, vecino de Bedar.
- Manuel Ruiz Cruzado, sombrerero, casado, vecino de ídem.
- Vicente Pinar Gómez, sastre, casado, vecino de ídem.
- Francisco Fernández Flores, empleado, casado, vecino de ídem.
- Antonio García Carmona, industrial, casado, vecino de ídem.
- Luis Jerez Caparrós, jornalero, casado, vecino de Bedar.
- José Ribas Muñoz, jornalero, casado, vecino de Padules.
- Potión García Joya, labrador, casado, vecino de ídem.
- Alejandro Romero Abad, labrador, casado, vecino de ídem.
- Luis Martín Madrid, labrador, casado, vecino de ídem.
- Pedro Martín del Rey, labrador, casado, vecino de ídem.
- Rafael Aranda Guirante, labrador, casado, vecino de ídem.
- Adrián Abad García, labrador, casado, vecino de ídem.
- Joaquín Sánchez Medina (hijo), del campo, soltero, vecino de ídem.
- Antonio Sánchez Abad, obrero, casado, vecino de ídem.
- Daniel Granados Muñoz, labrador, casado, vecino de ídem.
- Juan Antonio Enrique Ruiz, albañil, casado, vecino de Abroena.
- Miguel Cantón Gutiérrez, jornalero, casado, vecino de Alióin.
- Manuel Valverde Juárez, cartero, casado, vecino de Terque.
- José Rodríguez Romera, labrador, casado, vecino de ídem.
- Juan de Dios Segura Amat, albañil, casado, vecino de ídem.
- Francisco Cantón Cuadra, agricultor, soltero, vecino de ídem.
- Salvador Sánchez Pérez, jornalero, casado, vecino de ídem.
- Joaquín Brotons Barreiro, maestro nacional, soltero, vecino de Almería.
- José Cruz Ortas, barrilero, casado, vecino de Alicuín.
- José Gutiérrez Cortés, barrilero, casado, vecino de ídem.
- Miguel Martínez Herrada, jornalero, casado, vecino de Albooduy.
- Juan Muñoz Rodríguez, albañil, casado, vecino de Terque.
- José Nieto Cantón, barrilero, casado, vecino de ídem.
- José Cuadra Cantón, comerciante, casado, vecino de ídem.
- Juan Alcaraz Benavides, agricultor, casado, vecino de ídem.
- Miguel Cantón Cantón, jornalero, viudo, vecino de ídem.
- Juan González Tortosa, agricultor, soltero, vecino de ídem.

Jacinto Ayala Soriano, barbero, casado, vecino de Alboloduy.
 Antonio Martínez Gómez, jornalero, casado, vecino de Huércal-Amería.
 Gaspar Baños Jiménez, labrador, viudo, vecino de Barrical.
 José Sánchez Baños, labrador, casado, vecino de ídem.
 Juan Círcera Rivera, jornalero, casado, vecino de Alhabia.
 Emilio Ripoll Montoro, labrador, casado, vecino de Dalías.
 José María Torres Lirola, maestro nacional, casado, vecino de ídem.
 Juan López Cortés, oficial de Telégrafos, casado, vecino de Cantoria.
 Ramón Hernández Ruiz, ferroviario, casado, vecino de Doña María.
 Pedro Hidalgo Gómez, jornalero, casado, vecino de ídem.
 José Capel Soriano, comerciante, casado, vecino de ídem.
 Juan Lázaro Ramos, labrador, casado, vecino de ídem.
 Bernardo Castillo Martínez, jornalero, casado, vecino de Amería.
 Antonio Magaña Hernández, propietario, casado, vecino de Doña María.
 Juan García Navarro, jornalero, casado, vecino de ídem.
 Francisco Alonso Martínez, jornalero, casado, vecino de ídem.
 Joaquín Hidalgo Gómez, ferroviario, casado, vecino de ídem.
 Francisco Pérez García, labrador, casado, vecino de ídem.
 Pedro Orca Sánchez, albañil, casado, vecino de Vélez-Rubio.
 Juan García Soriano, labrador, casado, vecino de Alboloduy.
 César Vicerías Matrán, maestro nacional, casado, vecino de Cantoria.
 Joaquín López Sánchez, labrador, casado, vecino de Abla.
 Juan Hidalgo, jornalero, casado, vecino de ídem.
 Juan García Gómez, labrador, casado, vecino de ídem.
 Juan Díaz Vázquez, agricultor, casado, vecino de Benahadux.
 Juan Avellaneda Cortés, molinero, casado, vecino de Albánchez.
 Manuel Briceño Alcoer, labrador, casado, vecino de Alboloduy.
 Alonso Soler Carrarros, jornalero, casado, vecino de Turpare.
 Juan Hernández Garres, jornalero, casado, vecino de ídem.
 Manuel Molina Torres, hñero, casado, vecino de Lanjar.
 Cecilio Oyonarte Rodríguez, comerciante, casado, vecino de ídem.
 Emilio Sabor, Samper, albañil, casado, vecino de ídem.
 Juan Molina Torres, comerciante, casado, vecino de ídem.
 Rafael García López, labrador, casado, vecino de Tabernas.
 Federico Segura Nieto, peón caminero, casado, vecino de Turrillas.

Carmen Felices González, sus labores, casada, vecina de Benahadux.
 Juan Berenguer Mañas, jornalero, casado, vecino de ídem.
 Francisco Felices González, empleado mina, casado, vecino de ídem.
 Indalecio Rodríguez Góngora, jornalero, casado, vecino de ídem.
 Aquilino Alonso Lázaro, jornalero, casado, vecino de Benizalón.
 Alberto Muñoz Rodríguez, obrero, casado, vecino de ídem.
 Manuel Fornieles Moreno, labrador, casado, vecino de Canjáyar.
 Antonio Montellano Zapata, practicante, casado, vecino de Nijar.
 Cleofás Pisan Morales, industrial, casado, vecino de ídem.
 Alberto Calatrava Piedra, castrador, soltero, vecino de ídem.
 Francisco Gómez la Rosa, practicante, casado, vecino de ídem.
 Antonio Gil Muñoz, obrero, casado, vecino de ídem.
 Manuel López Márquez, jornalero, casado, vecino de ídem.
 Francisco Haro Fernández, contable, casado, vecino de Los Gallardos.
 Diego González Haro, obrero, casado, vecino de Turre.
 Francisco Ruiz Morales, jornalero, soltero, vecino de ídem.
 Pedro García Pérez, jornalero, casado, vecino de ídem.
 Pedro Barraza Flores, propietario, casado, vecino de ídem.
 Francisco Flores Flores, obrero, casado, vecino de ídem.
 Juan Fernández Balástegui, jornalero, casado, vecino de ídem.
 Rodrigo Valero Balástegui, labrador, casado, vecino de ídem.
 Damián Grima Martínez, jornalero, casado, vecino de ídem.
 Miguel Vilar Haro, propietario, casado, vecino de ídem.
 Francisco Martínez Alias, labrador, casado, vecino de ídem.
 Manuel Valero Manzanares, agricultor, casado, vecino de Lucainena.

BILBAO

El Sr. Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Bilbao. Hace saber: Que en este Juzgado y por orden del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas se incoa expediente contra los siguientes inculcados: Petra Borcegaray Iza, vecina de Vedía. Blas Miota Zabala, vecino de Baracaldo.
 Daniel Díaz Antuna, vecino de Baracaldo.
 Cándido Cenarruzabeitia Uribarrechea, vecino de Cenarruza.
 Marcelino Andrimia Meave Basterrechea, vecino de ídem.
 José María Arriaga Arrate, vecino de ídem.
 Francisco Echevarría Uriarte, vecino de Ceanuri.

Angel Zabala Ozami, vecino de Bermeo.
 Valentín Pérez Ortiz, vecino de Llanestosa.
 Antonio Casballo Incógnito, vecino de Galdames.
 Felix Onacoitia Ariznavarreta, vecino de Bèrriz.
 Juan Manuel Orús Mazaga, vecino de ídem.
 Cándido Gaztelurrutia Iturriagoitia, vecino de ídem.
 Eloy Ruiz Ugarte, vecino de Alonsotegui.
 Santiago Ortiz Arizqueta, vecino de Píencia.
 Vicente Oreme Arce, vecino de Valmaseda.
 Miguel Salazar Pinedo, vecino de Orduña.
 Juan Aguirre Larraza, vecino que fué de Portugalete.
 Pablo Larrinaga, vecino de Bilbao.
 Sebastián Larrinaga Ormaechea, vecino de Ondárroa.
 Juan Fernández Aguirre, vecino de Gordejuela.
 Juana González del Oimo, vecina de Bilbao.
 Víctor Gaminde Laca, vecino de Portugalete.
 Matías Barandica Onaderra, vecino de Bilbao.
 Isidoro Alday Camino.
 Francisco Aramendi Benito.
 Cesáreo Setién Garrido.
 Pascual Mariano Tafalla.
 Francisco Rementería Ibaceta.
 Cándido Loido Eleype.
 Angeles Baranda Pérez.
 Emilio González Munguía, de 64 años, soltero, natural de Burgos y vecino de Bilbao, en Fernández del Campo, 16, tercero derecha; expediente 267.
 Fausto Martín Arnáez, de 51 años, casado, natural y vecino de Portugalete, con domicilio en Manuel Calvo, 10, segundo; expediente 277.
 Angel Aróstegui Bilbao, de 29 años, soltero, ajustador.
 Valentín Mandaluniz Cobo, de 29 años, soltero, oficinista.
 José Luis Zabala Bilbao, de 30 años, soltero, jornalero.
 Santiago Celaya Sagardúy, de 39 años, casado, jornalero.
 Florencio Elorriaga Arana, de 36 años, casado, jornalero.
 Aniceto Eguilero Aróstegui, de 38 años, casado, ajustador.
 Tomás Garay Gagadúy, de 35 años, casado, ajustador.
 Eusebio Uriarte Zaramona, de 35 años, casado, ajustador.
 Ignacio Meabe Ocerín; todos ellos encartados en expediente núm. 586.

MALAGA

Conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 44), se hace saber que, por aparecer indicios de responsabilidad política, se han incoado expedientes contra:

Emilio Núñez Santana, del campo, casado, vecino de V. de Tapia.

Juan Aranda Otero, del campo, vecino de V. de Tapia.

Francisco Rodríguez González, chófer, vecino de Carratraca.

José López Carrillo, casado, vecino de Casarabonela.

Andrés Peñalver García, industrial, casado, vecino de Casarabonela.

Lisidoro García Ruiz, casado, vecino de Benalid.

Juan Santana Gámez, del campo, vecino de V. de Tapia.

Dolores Rodríguez Luque, vecina de V. de Tapia.

Maria Bueno Porras, casada, vecina de V. de Tapia.

Francisco Lara Guerrero, del campo, casado, vecino de V. de Tapia.

Sebastián Molina García, del campo, casado, vecino de Colmenar.

Tomás Infantes Troyano, vecino de Estepona.

Martín Jiménez Muria, maestro nacional, soltero, vecino de Estepona.

18.093-R. P.

MADRID

Don Carlos Muzquiz y Ayala, Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas número uno, de Madrid.

Por el presente hago saber: Que por acuerdo del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de esta jurisdicción, se instruyen en este Juzgado de mi cargo expedientes de responsabilidad política contra:

Joaquín D'Harcourt Got, mayor de edad, médico militar, casado, vecino de Madrid, cuyo último domicilio fué en Carbonero y Sol, número 20.

Enrique Rioja Lobianco, casado, catédrico, vecino que fué de Madrid y cuyo último domicilio lo tuvo en la calle de Montesquínza, número 42.

Arsenio Hernando Blanco, comerciante de ultramarinos, de 39 años, casado, vecino de Madrid y con domicilio en Pacífico, 111, Puente de Vallecas.

Manuel Bada Basallo, vecino de Madrid.

Pedro Barcina Martínez, de 22 años, soltero, dependiente de comercio, natural de Briviesca (Burgos), vecino de Madrid.

Federico Angulo Vázquez, casado, natural de Ciudad Rodrigo (Salamanca), vecino de Madrid.

Emiliano Pérez Donaire, de 40 años, casado, pintor decorador, vecino de Madrid.

Jesús Sánchez Orquín, de 24 años,

soltero, natural de Moya (Barcelona), Guardia civil, vecino de Madrid.

Jerónimo Ibrán Navarro, Teniente de Ingenieros, vecino de Madrid.

Vicente Romeo Martínez, de 53 años, casado, maestro herrador forjador, natural de Ausejo (Logroño), vecino de Madrid.

Manuel Ausino Vico, de 30 años, soltero, Sargento de Artillería, natural de Fuentesanta de Martos y vecino de Madrid.

Federico Cenzano Cubillas, de 33 años, casado, Sargento de Infantería, natural de Santana (Santander) y vecino de Madrid.

Félix Quirós Silva, de 33 años, casado, natural de Don Benito (Badajoz) y vecino de Játiba (Valencia).

Teófilo Cecilia, vecino de Madrid y cuyo último domicilio fué en General Pardiñas, 64.

Ascensión Marotó Muñoz, de 58 años, viuda, tendera de chararilería, vecina de Madrid y con domicilio en la plaza de Nicolás Salmerón, número 10.

Zacarías Ramírez, sastre, vecino de Madrid, con domicilio en Caravaca, número 10.

José Casado, vecino de Madrid, cuyo último domicilio fué en la calle de Hernani, número 14.

Gabriel Gutiérrez Gómez, de 32 años de edad, casado, empleado de Banca, natural de Dalías (Almería), vecino de Madrid.

Afronadio Manzaneda Martínez, de 32 años, casado, Guardia de asalto, natural de Quintanilla (Burgos), vecino de Madrid.

José María Falcón, de 41 años, casado, Brigada de Infantería, natural de Daimiel, vecino de Madrid.

Celestino Murillo Gordillo, de 52 años, natural de Zafra (Badajoz), casado, Brigada de la Guardia Civil, vecino de Madrid.

Liborio Marroqui Escudero, de 39 años, casado, Sargento de Inválidos, natural de Villavieja del Cerro (Valladolid), vecino de Madrid.

David Giménez González, de 42 años, casado, Sargento de Artillería, natural de Garcinar (Cáceres), vecino de Madrid.

Sebastián Rodríguez Robles, de 28 años, casado, maestro, natural de Puebla de Don Fadrique (Granada), vecino de Madrid.

Ricardo Corrales Morales, de 34 años, casado, Cabo de Asalto, natural de Alcañices (Zamora), vecino de Madrid.

Alejandro Regidor Herrero, de 41 años, soltero, Sargento de la Guardia civil, natural de Horcajada de la Torre (Cuenca), y vecino de Barajas.

Manuel Pizarro Avila, Sargento provisional del Ejército, vecino de Getafe.

Joaquín Embún Litago, vecino de Madrid.

José Gutiérrez Badillo, de 42 años, soltero, médico, vecino de Madrid.

Pablo Partida Hernández, vecino de Madrid.

Antonio Perla Uceda, de 39 años, natural y vecino de Madrid, casado, Oficial de Correos.

Eutimio García García, de 36 años, casado, Oficial de Correos, natural de Huerta (Toledo), vecino de Madrid.

Angel Hernández Gómez, de 42 años, industrial, casado, vecino de Madrid.

Pedro Chimeño González, de 36 años, soltero, chófer, natural y vecino de Madrid.

Gabriel Pina García, de 54 años, casado, carpintero, natural y vecino de Madrid.

José Alvarez Avello, de 30 años, casado, chófer, natural de San Martín de Lúneas (Asturias) y vecino de Madrid.

Cesáreo Muñoz Romero, de 43 años, casado, administrador de fincas, natural y vecino del Puente de Vallecas.

Luis de la Huerta Villa, de 41 años, viudo, industrial, natural del Puente de Vallecas y vecino de Madrid.

Baltasar López Rufo, de 41 años, casado, camarero, natural de Navahermosa (Toledo), y vecino de Madrid.

Teodoro Sanz Pallacios, de 49 años, casado, empleado, natural de Chamartín de la Rosa y vecino de Madrid.

Don Enrique Amado y del Campo, Teniente Honorífico del Cuerpo Jurídico Militar y Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas número dos de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y en virtud de haberlo acordado el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de esta jurisdicción, se incoa expediente de responsabilidades políticas contra:

Angel Vázquez Rodríguez, de 52 años, casado, odontólogo, natural de Pozuelo de Alarcón y vecino de Madrid, con domicilio en Mayor, número 35, primero.

Antonio Segura Calbe, casado, de 34 años, odontólogo, natural de Castellón de la Plana y vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Alcalá, número 157, bajo.

Antonia Collado Matellano, de 43 años, casada, sus labores, natural de Colmenar Viejo y vecina de Madrid, con domicilio en Hermosilla, número 104.

Samuel Torres de la Orden, de 64 años, casado, industrial, vecino de Madrid.

Eusebio López Hernández, de 37 años, casado, comerciante y vecino de Madrid.

Antonio Dí az Fernández, de 58 años, casado, industrial, natural y vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Serrano, número 110, bajo.

Domingo Barnés Salinas, Doctor en

Derecho, casado, vecino de Madrid, con domicilio en San Bernardo, núm. 113, segundo izquierdo.

Tomás Sánchez Sacristán, industrial, de 55 años, soltero, vecino de Carabafia.

Rosa Ulloa, de 65 años, casada y vecina de Madrid.

Luis Alvarez del Vayo Olloqui, de 53 años, casado y vecino de Madrid.

Leonardo Marañón de Aja, de 39 años, casado, natural de Riaño (Santander) y vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Embajadores, número 4.

Ramón Luque Varela, de 47 años, casado, empleado, natural de Jaén, vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Fuencarral, número 32, principal derecha.

Luis Esteban Aldecoa, de 47 años, soltero, periodista, natural de Torrejón de Ardoz (Madrid), vecino de esta capital, con domicilio en la calle de Jordán, número 18.

Angel Rojas Sánchez, casado, mecánico, natural de Getafe y vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Antonio López, número 25, primero (Puente de Toledo).

Manuel Sanz Cebrián, de 29 años, soltero, empleado, natural de Teruel y vecino de Madrid, con domicilio en Queda, número 6.

Andrés Alvarez Galván, industrial, casado, de 42 años, vecino de Chamartín de la Rosa (Madrid), con domicilio en la calle de Herreras, número 5.

NAVARRA

El señor Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Navarra.

Hace saber: Que en este Juzgado, y por orden del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, se incoa expediente contra:

De Azpeitia:

- Ignacio Azcune Odriozola.
- José María Bastida Lopetegui.
- Manuel Olauzola Gurruchaga.
- José Antonio Aguirre Bastida.
- José Manuel Arzamendi Echániz.
- José María Olaizola Arregui.
- José Manuel Aizpuru Otegui.
- José Manuel Bereciartúa Iriondo.
- Juan Unanue Gurruchaga.
- Félix Berrzezo Azagra.
- Angel Victoriano Sedano.
- Ramón López Eguibar.
- Rafael Aguirrezabalaga Irigoyen.
- Marcos Lapeira Unanue.
- Juan Campos Eceiza.
- Manuel Lechuga Basterrena.
- Ignacio María Iriarte Larrañaga.
- Mariano Imaz Bengochea.
- Agustín Sorazábal Olaizola.
- Ignacio Odriozola Urbieto.
- Dionisio Olaizola Uranga.
- Pedro Pildain Arruabarrena.
- Tomás Querejeta Izaguirre.

- Pío Goicoechea Cendoya.
- Miguel Echeverría Aizpurúa.
- Plácido Gárate Arsuaga.
- José Manuel Uranga Odriozola.
- Pedro Lazcano Alegría.
- Ignacio Segurola Querejeta.
- Francisco Ibarzábal Amenábar.
- Ildefonso Lizarralde Azcué.
- Miguel Azpiazu Olaizola.
- Presentación Azpiazu Lapeita.
- José Antonio Echeverría Landa.
- Ignacio Echeverría Segurola.

De Alzaga:

- Antonio Garmendía.
- José Ignacio Echeverría.
- Romualdo Zubeldía.
- Agapito Zubeldía.
- Miguel María Aguirre.

De Elgoibar:

- Julián Zuluaga Zubiaurre.

De Zumaya:

- Julio Sarasola Sagastume.
- Ramón Gómez.
- Enrique Suárez.
- Juan Flores.
- Joaquín Bidasoro.

De Azpeitia:

- José María Aramendi Estala.
- José Manuel Aguirre Echeverría.
- Miguel Irureta Peñagaricano.
- Luis Goenaga Odriozola.
- Francisco Arregui Echéniz.
- Emeterio Alberdi Aguirre.
- Demetrio Eguiguren Barrutia.
- José María Garmendía Errasti.
- Victor Oyazábal Arrillaga.
- Ignacio Abarrategui Alegira.
- Silvestre Madrazo García.
- Juan Muguburu Irure.
- Dolores Errazquin Zunzunegui.
- María Altuna Astigaraga.
- Pia Goenaga Alberdi.
- Pascasia Zubimendi Uria.
- Marcos Urbistondo Cendoya.
- María Uria Arruti.
- Rosario Lazcano Urcelay.
- Santiago Zudupe Echeverría.
- Fidel Zubiaurre Iparraguirre.
- Pedro Errazquin Zunzunegui.
- Gregorio Aguirre Oñederra.

De San Sebastián:

- Martín Luño Macua, médico, soltero.

De Vergara:

- José Múgica Arana, médico, soltero.

De Tolosa:

- Amadeo Larramendi Larrañaga, médico, solt.

De Azpeitia:

- Anastasio Errasti Aristando, barnizador, casado.

De Oñate:

- José María Galarza Zulueta, médico, soltero.

MURCIA

El Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado, y en virtud de lo acordado por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, se instruye expediente contra:

- Ginés Martínez Izquierdo, vecino de Cartagena, jornalero.
- José Jiménez Ruano, vecino de Aguilas, abogado.
- Andrés Barceló Memono, vecino de Cartagena, abogado.
- Francisco Vivó Ruiz, vecino de ídem, viajante.
- Silvano Martínez Iturralde, vecino de ídem, empleado.
- Juan Soto Conesa, vecino de ídem, policía.
- Fernando Souza Souza, vecino de ídem, Capitán.
- Juan Triviño Espuche, vecino de ídem, marinero.
- Félix Vázquez Marino, vecino de ídem, Sargento.
- Salvador Balanza Cano, vecino de ídem, maquinista de la Armada.
- Vicente Casas Ruiz, vecino de ídem, marino.
- José Teel Gallego, vecino de ídem, maquinista de la Armada.
- Pedro García Bazán, vecino de ídem, maquinista de la Armada.
- Antonio García Sánchez, vecino de ídem, auxiliar topd.
- Cristóbal Gutiérrez Cortés, vecino de ídem, empleado.
- Juan Sánchez Peñarrubia, vecino de ídem, Maestro N.
- José Rodríguez Arias, vecino de ídem, marino.
- Angel Rizo Bayona, vecino de ídem, Capitán Fragata.
- Paulino Ordóñez Hernández, vecino de ídem, electricista.
- Vicente Noguera López, vecino de ídem, estriador.
- Francisco Navés Ruiz, vecino de ídem, Teniente de la Armada.
- Ramón Morales Martínez, vecino de ídem, odontólogo.
- Antonio Manresa López, vecino de ídem, agente comercial.
- José Luengo Martínez, vecino de ídem, farmacéutico.
- José López Gallego, vecino de ídem, agente comercial.
- Angel Guevara de la Rosa, vecino de ídem, Teniente de la Armada.
- Mariano Gontal Romero, vecino de ídem, Capitán Asalto.
- Pedro Escarabajal Peralta, vecino de ídem, Oficial Artillería.
- Manuel Berenguer Antón, vecino de ídem, estudiante.
- Francisco Balsalobre Manzanares, vecino de ídem, telegrafista.
- José Arróniz Cano, vecino de ídem, agente comercial.
- José María Alvarez Sánchez, vecino de ídem, agente comercial.